

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

MEMORIA FINAL

EL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Coordinadora: Silvia Tena Gálvez
C.E.I.P. Hernán Ruiz
(Córdoba)**

Referencia del proyecto:104 /01

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Educación de la Junta de
Andalucía.
(Orden de 15-05-01; Resolución de 30-11-2001)**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

JUNTA DE ANDALUCÍA

1.- BASES DEL ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Nuestro proyecto se ha basado en la población escolar que cursa en nuestro centro Educación Infantil y las dificultades de lenguaje oral que hasta el momento de comenzar el proyecto habíamos detectado en este nivel. Así mismo, nos preocupaba la incidencia que estas dificultades pudieran tener en los procesos de iniciación a la lectoescritura y su posterior desarrollo en Primaria. En varios casos habíamos podido constatar que los alumnos o alumnas que durante su etapa de Educación Infantil habían presentado dificultades de lenguaje oral, después éstas quedaban reflejadas en dificultades de lectoescritura tales como sustituciones, omisiones, falta de discriminación en trabadas, etc. Por otro lado, considerábamos fundamental que las familias conociesen algunas normas mínimas que evitasen de forma sencilla patrones inadecuados de expresión como son los infantilismos que muchas veces se ven reforzados por el ámbito familiar ya que les resultan “graciosos”. Así pues, para nosotras el lenguaje y su correcto desarrollo en distintos medios (educativo, social, familiar y personal), es una habilidad muy relacionada con el aprendizaje y las relaciones interpersonales que mantienen los alumnos y alumnas.

A partir de estas premisas decidimos comenzar evaluando a través de pruebas estandarizadas cuáles eran los problemas más comunes y las características cuantitativas y cualitativas de los mismos. Por otro lado, la evaluación como acto de recogida de información supone también contar con las situaciones que se viven en el seno familiar y los hábitos de rutina diaria que siguen los niños y niñas.

En primer lugar elaboramos la ficha de información familiar recogida en el Anexo 1, donde incluimos aspectos referidos a distintos ámbitos:

1. Datos familiares y personales.
2. Datos sobre escolarización previa, por si era necesario contrastar información con otro centro anterior.
3. Actitud del alumno o alumna ante el centro escolar.
4. Hábitos de rutina diaria del alumno o alumna.
5. Datos sobre enfermedades, alergias, ...
6. Aspectos del comportamiento de niño o niña que los padres consideran sobresalientes.
7. Espacio para añadir datos que no se hayan recogido y ellos deseen comunicarlos.

A partir de estos datos, nos propusimos varias líneas de trabajo:

1. Proporcionar a las familias:
 - información suficiente que les permita conocer cuáles son las características más habituales de un niño o una niña con la edad de su hijo o hija, en distintos aspectos: desarrollo motor, desarrollo del lenguaje y desarrollo psicológico y social;

- información sobre cómo pueden ayudar a sus hijos e hijas para que desarrollen sus capacidades en los distintos ámbitos;
 - orientaciones generales sobre cómo actuar ante algunas conductas inadecuadas;
 - orientaciones específicas para algunos hábitos inadecuados para la edad de los alumnos y alumnas que habíamos detectado en las encuestas y que consideramos importante superar como eran el uso del biberón, el control de esfínteres, problemas de sueño, uso de la televisión,...
 - de manera más individual y específica, orientaciones a los padres y madres para que colaboren en los casos de dificultades en el desarrollo del lenguaje.
2. Elaborar un material de apoyo para las tutoras que les permitiese trabajar de forma sistemática todos los aspectos del lenguaje oral como parte del diseño curricular de sus aulas.
 3. Elaborar un soporte didáctico para los alumnos y alumnas que les permitiese “manipular” el lenguaje a ellos y ellas y desarrollar nuestros objetivos a nosotras.
 4. Diseñar una intervención multidisciplinar en el aula coordinando los recursos profesionales que existen en el centro, tanto en intervención directa con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, como con la aportación de material u orientaciones para las tutoras frente a las distintas dificultades de aprendizaje.

2.- METODOLOGÍA

En función del proyecto diseñado hemos ido cubriendo las siguientes fases:

1. Recogida de información. Elaboramos una ficha de información familiar a partir de la cual obtuvimos datos que considerábamos importantes y que nos llevó a optar por la elaboración de unas orientaciones más amplias para los padres y madres de las que habíamos previsto inicialmente, ya que observamos que a veces no saben cómo afrontar algunos de los problemas más habituales como: el control de esfínteres, el uso del chupe o el uso del biberón a edades tardías, horas y uso de televisión, problemas con el sueño, etc.
Algunos de los datos de la ficha quedaron recogidos en gráficas de cada aula que nos sirvieron para analizar los aspectos en los que más debíamos incidir en las reuniones con padres y madres. (ANEXO 2)
2. Determinación del nivel de competencia en lenguaje oral. Aunque el proyecto comenzase oficialmente en enero del año 2002, en septiembre del año anterior empezamos ya a pasar las pruebas para poder establecer una comparación de resultados a final de curso. Así pues, durante los dos cursos anteriores hemos pasado las pruebas a todos los alumnos y alumnas de Educación Infantil tanto al principio de curso como a final del mismo, y este curso se ha vuelto a hacer aunque el proyecto finalice en diciembre. Estos

resultados han quedado reflejados en gráficas donde hemos podido observar y analizar en todos los casos la evolución tanto individual como colectiva de los alumnos y alumnas.

Las pruebas aplicadas fueron las siguientes:

- P.L.O.N: para cuatro y cinco años a principio y final de curso al margen de la edad que pudiesen tener los alumnos y alumnas.
- E.L.C:E.: para tres años en comprensión y expresión.

A partir de los resultados obtenidos se elaboraron unas gráficas, de las cuales sólo hemos adjuntado las de un aula como ejemplo (ANEXO 3). Estos resultados pertenecen a la prueba del P.L.O.N, ya que ofrece una puntuación numérica que no es posible con la otra prueba. En el caso del E.L.C.E., valoramos los resultados en cuanto a la proporción de alumnos y alumnas con dificultades de articulación, en qué fonemas se centraban éstas, y cuáles eran los alumnos y alumnas con resultados más bajos en comprensión.

Así mismo, valoramos cuáles eran los alumnos y alumnas con peores resultados y las acciones a llevar a cabo en estos casos: delimitación de la intervención familiar, necesidad de elaborar materiales de apoyo, intervención del profesorado especialista, necesidad de un tiempo de espera para observar la evolución,...

3. Elaboración de unas orientaciones para los padres y madres. Como ya hemos expuesto anteriormente, aunque en principio, nuestra idea era elaborar unas sencillas orientaciones en temas básicos relacionados con el lenguaje, en función de los resultados que obtuvimos con las encuestas, decidimos hacer un Boletín más extenso donde además se recogiese mínimamente las características esenciales de un niño o niña de Educación Infantil así como algunas conductas que pueden ser inadecuadas y cómo corregirlas. Durante el primer curso, nos dedicamos a redactar este boletín que además decidimos que tuviese una parte común para cualquier edad, y una parte específica en función de las distintas edades de tres, cuatro y cinco años.

Estos boletines quedan recogidos en el ANEXO 4. El primer año de proyecto conseguimos acabarlos en Abril aproximadamente y se les entregó a las familias en una reunión específica para este tema. Durante el presente curso y dado que algunas de las familias era ya el tercer curso que lo recibían decidimos hacer unas “versiones” reducidas con la información específica del curso de sus hijos e hijas, en concreto de Infantil cinco años.

A partir del curso siguiente la entrega de boletines se hizo junto con la reunión de comienzo de curso con las tutoras. En cada reunión, participaba otro miembro del equipo con el objetivo de explicarles por qué se habían elaborado los boletines de orientaciones, y qué se esperaba de ellos y ellas. Se insistía especialmente en la necesidad de colaboración entre todas las personas que rodean al niño o niña. Así mismo, pretendíamos ofrecerles la visión del trabajo multidisciplinar y de atención coordinada que iban a recibir sus hijos e hijas.

Al margen de ello, se elaboraron también orientaciones para aquellos niños y niñas con más dificultades en lenguaje oral: unas para el aula de tres años con cinco actividades básicas a realizar con ellos y ellas, y otras orientaciones más generales para el resto. (ANEXO 5). Estas orientaciones se les fueron dando en reuniones individuales a los padres y madres recogiendo así mismo la información relevante en una ficha.

A medida que fueron avanzando los cursos fuimos detectando otras necesidades relacionadas con dificultades de aprendizaje para las cuales también elaboramos orientaciones que se entregaron a las familias y a las tutoras. Como ejemplo, incluimos en el ANEXO 6, un programa de coordinación manual con actividades básicas que se entregaron a las familias para que colaborasen en sus casas con el desarrollo de esta habilidad.

4. Elaboración de las actividades a aplicar en el aula. Nuestro objetivo fue desde el principio que cada tutora tuviese un material sistematizado que le permitiese fomentar el lenguaje oral en sus distintos aspectos e integrarlo en su práctica educativa diaria como parte del diseño curricular en Educación Infantil. En este sentido, hemos elaborado tres guías sencillas en pasos secuenciados que abarcan los siguientes aspectos:

- Guía para el uso de los pictogramas (ANEXO 7). Como ha quedado patente con el nuevo Decreto para la Educación Infantil el uso de pictogramas como paso previo a la iniciación a la lectoescritura es importante para el desarrollo posterior de este aprendizaje. En nuestra guía hemos recogido una serie de pasos para trabajarlos utilizando como soporte gráfico un material ya publicado, pero que realmente puede ser sustituido por dibujos de cualquier otro tipo. Para nosotras este tipo de actividad en el aula contribuye a trabajar aspectos tan importantes como son: la adquisición de una conciencia de la relación lenguaje oral/lenguaje escrito, desarrollo gramatical correcto, iniciación a la comprensión lectora, segmentación de la frase en unidades más pequeñas, habilidad de reflexión sobre lo que “escribimos”, discriminación auditiva, orientación espacial a la hora de escribir, coordinación manual, ...

Por otro lado, queremos hacer constar que durante el curso pasado iniciamos a nuestros alumnos y alumnas de cinco años en la lectoescritura combinando los pictogramas con un método que partía de la palabra, ya que era el modelo habitual que aplicaba la tutora en esta edad. Los resultados fueron muy positivos ya que pudimos observar que los alumnos y alumnas seguían con facilidad el aprendizaje de la lectoescritura. También pudimos observar que los alumnos y alumnas no cometían errores del tipo de uniones y fragmentaciones de palabra, estructuración correcta de las frases (eran capaces de ordenar frases con soltura), el nivel de comprensión lectora era bastante bueno, no omitían palabras aunque se le dictase una frase completa ni se producían adiciones u omisiones de sílabas.

Durante el presente curso hemos decidido continuar utilizando los pictogramas como base para iniciar la lectoescritura aplicándolos a un

método más silábico ya que la tutora es distinta. Con ello pretendemos también analizar la flexibilidad de la guía para adaptarse a distintos métodos de lectoescritura.

Al margen de ello, cada tutora incluyó en su programación de aula el tiempo dedicado a aplicar la Guía para el uso de los pictogramas, que en un principio se trabaja casi diariamente entre treinta minutos y cuarenta y cinco minutos, y cuando los alumnos y alumnas ya manejan el material y están iniciados en el proceso, se trabaja tres días a la semana.

Esta guía se aplica y refuerza con los alumnos y alumnas de Educación Infantil y Educación Especial en las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

- Guía para el desarrollo de la pragmática (ANEXO 8). Esta guía la elaboramos tomando con referencia la prueba de lenguaje oral denominada “B.L.O.C.” A partir de ella, sistematizamos los bloques que había que trabajar y los aplicamos a la edad de nuestros alumnos y alumnas y al mismo material gráfico que utilizábamos con los pictogramas.

En esta dinámica se sitúa a los alumnos y alumnas en el papel de los personajes que salen en las láminas y en un determinado contexto de comunicación en forma de diálogo. Para ello utilizamos las láminas grandes del material de “Enséñame a hablar” y se les conduce por una situación comunicativa a través de preguntas para obtener las respuestas que darían los personajes, en función del bloque que se esté trabajando. Se trata del uso del lenguaje en la comunicación y por tanto, aplicado a distintas situaciones comunicativas y flexible en función del contexto del enunciado.

Dada la edad de los alumnos y alumnas había bloques especialmente difíciles de trabajar como por ejemplo, el bloque doce referido a requerimientos indirectos de acción. Por este motivo, en algunas de las láminas hay menos preguntas o de menos bloques, ya que además consideramos que no todos los niños y niñas de esta edad son capaces de llegar a formular preguntas con una intención comunicativa de conseguir un efecto sin pedirlo directamente sino mediante una sugerencia.

Al empezar a trabajar las láminas suele ser difícil que entiendan la dinámica y tienden a contestar rápidamente en lugar de ponerse en el papel del personaje y emitir las preguntas. Sin embargo, una vez superadas las primeras preguntas es una actividad distinta que les gusta porque “explota” también sus cualidades de actores y actrices.

- Guía para el desarrollo de la morfología. (ANEXO 9). En esta guía hemos pretendido recoger aquellos aspectos de la estructura de la palabra que consideramos necesario que se trabaje de forma sistematizada en nuestras aulas de Infantil. Para ello, hemos vuelto a tomar como punto de partida los bloques que se evalúan con la prueba de B.L.O.C. y se han evaluado

los conocimientos de flexión y formación de palabras teniendo en cuenta las edades de los alumnos y alumnas a los que va dirigida. Como consecuencia se han seleccionado los siguientes bloques de trabajo: uso de la regla de plurales, adjetivos posesivos, demostrativos, formas verbales y pronombres personales.

En esta guía al igual que en la anterior buscamos provocar una respuesta inducida en el alumno o alumna que implique la estructura que estamos trabajando.

5. Delimitación de la actuación de las profesoras de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educadora de Educación Especial y Apoyo. A lo largo de los dos años que ha durado el proyecto el número y características de los alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales ha ido variando, ya que en realidad han pasado dos cursos completos y lo que llevamos de éste desde que empezamos a trabajar y aplicarlo. Así pues, vamos a remitirnos a los datos incluidos en la Memoria de Progreso cómo indicativo de uno de los cursos escolares.

En total en las aulas de Educación Infantil del curso pasado había cuatro alumnos o alumnas de necesidades educativas especiales diagnosticados y con Dictamen de Escolarización, dos alumnos con dificultades de comportamiento atendidos por el Psicólogo del E.O.E. y con informe. Una de ellos es una alumna ciega que además cuenta con el apoyo de una monitora de la O.N.C.E. que nos ha orientado y participado en la elaboración de material específico para ella de forma que pudiese participar plenamente en las actividades de su aula ordinaria. Se han elaborado tanto pictogramas especiales como procedimientos concretos de trabajo con ella a la hora de manejarlos. Los resultados han sido muy buenos y hemos conseguido que de momento siga el mismo nivel de actividades que su clase y maneje los mismos conceptos y estructuras en lo referente al Proyecto.

En cuanto a las funciones realizadas por cada una de las profesionales, (al margen del trabajo común realizado en la elaboración de los materiales y el diseño de los mismos), éstas fueron también pensadas y coordinadas por el equipo y han sido las siguientes:

- Profesora de Audición y Lenguaje:
 - Apoyo individualizado o en pequeño grupo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el área de su competencia.
 - Apoyo en pequeño grupo a los alumnos y alumnas con mayores dificultades en el lenguaje oral o en articulación.
 - Aplicación en las aulas de un Programa de Prevención de Dificultades en el Lenguaje Oral. Cada aula recibe dos sesiones semanales de unos treinta minutos donde se trabajan distintos aspectos del lenguaje oral que van desde ejercicios bucofaciales a la pragmática propiamente dicha.

- Aplicación de las pruebas que hemos seleccionado para pasar a todos los alumnos y alumnas de Infantil, así como procesar los datos.
 - Entrevistas individualizadas con los padres y madres de los alumnos y alumnas con dificultades de lenguaje a fin de orientarles sobre cómo ayudar a sus hijos e hijas y colaborar con la labor que se realiza en el centro.

- Profesora de Pedagogía Terapéutica:
 - Apoyo individualizado o en pequeño grupo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el área de su competencia y en el apoyo individualizado en el uso de los pictogramas.
 - Orientación y elaboración de materiales para los alumnos y alumnas que han mostrado alguna dificultad específica como orientación temporal, orientación espacial, lateralidad, etc.
 - Entrevistas individualizadas con los padres y madres de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes a fin de orientarles sobre cómo ayudar a sus hijos e hijas y colaborar con la labor que se realiza en el centro. Esta labor se ha realizado también con aquellos alumnos o alumnas que un momento determinado han presentado una determinada dificultad en áreas como coordinación manual, orientación espacial, lateralidad, etc.
 - Valoración de estas dificultades transitorias que han presentado los alumnos y alumnas, así como asesoramiento y elaboración de programas concretos para las tutoras.

- Educadora de Educación Especial y la Profesora de Apoyo:
 - Elaboración de los materiales didácticos que han manejado los alumnos y alumnas, así como la reprografía de los boletines que se han entregado a los padres y madres.
 - Apoyo individualizado dentro del aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje y comportamiento.
 - Participación en las reuniones de padres y madres de principio de curso donde se repartían los boletines de orientaciones.
 - Participación en aquellas reuniones de padres y madres individualizadas de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales donde era necesario para que tuviesen una visión global del trabajo que realizaba con sus hijos e hijas y la opinión de las mismas.

- Tutoras:
 - Programación y elaboración de los materiales que ha supuesto la puesta en práctica de la “Guía para el uso de los pictogramas”

- Aplicación de las actividades y materiales elaborados dentro del aula.
- Coordinación de toda la labor que se realizaba por parte de los especialistas en sus aulas.
- Reuniones con padres y madres tanto de carácter colectivo como individual, así como participación cuando se estimó oportuno, en las reuniones que los demás profesionales hemos mantenido con ellos y ellas.
- Adaptación de todo el proceso y materiales elaborados a la edad concreta de los alumnos y alumnas, ya que eran las que mejor los conocían.

Como profesional que participa también en la labor que hemos realizado aunque sea ajeno al centro, queremos destacar la colaboración desarrollada por la Monitora de la O.N.C.E. que nos ayudó no sólo en la elaboración de pictogramas especiales para la alumna con ceguera, sino también en la toma de conciencia de sus necesidades y el desarrollo de unos procesos de aprendizaje sistematizados y secuenciados especialmente para ella. En este sentido, incluimos también como Anexo 10, un programa de lenguaje oral que elaboramos para ella debido a que presentaba también dificultades de comunicación significativa.

6. Aplicación didáctica. Durante los dos cursos pasados, ya iniciamos a los alumnos y alumnas en el manejo de los pictogramas y se puso en práctica el Programa de Prevención de Dificultades. Así mismo, se les pasó las pruebas tanto al inicio como a final de curso en las aulas de cuatro y cinco años, ya que la prueba de tres años era muy larga y no dio tiempo a final de curso. Por otro lado, consideramos también que los resultados de este prueba se podrían comparar con los del inicio del curso siguiente, en el cual se utilizaría ya el P.L.O.N.

Hemos comenzado también a aplicar la Guía de Pragmática, aunque en este caso tuvimos primero que aplicarla de forma experimental para ver si el texto de las preguntas era comprendido por los alumnos y alumnas, y eliminar aquellas que les resultaban demasiado complicadas. Así mismo, durante el presente curso hemos comenzado a aplicar la Guía de Morfología, que también requirió mucho tiempo de elaboración del material que se entrega a cada alumno y alumna. En este sentido, hemos de reseñar que nuestro proyecto tiene un carácter eminentemente práctico que ha requerido mucho tiempo en la preparación de los materiales individualizados para cada alumno y alumna.

7. Valoración de los resultados a final de curso. La valoración completa del trabajo que se ha realizado queda recogida en el punto quinto de este memoria. Sólo reseñar que como se puede ver en las gráficas anexas que enviamos, a final de curso pasado pudimos observar una mejora en los resultados obtenidos en las pruebas que se les pasaron a final de curso. Ello nos animó, en su momento, a solicitar la continuidad del proyecto ya que además valoramos positivamente los resultados obtenidos hasta el momento en el uso y manejo de los pictogramas como paso previo a la lectoescritura.

8. En cuanto a las rectificaciones acometidas en función de los resultados, la principal fue la elaboración de los boletines de orientaciones para padres y madres que fueron ampliados y que supusieron un trabajo adicional de documentación, búsqueda de información, redacción, etc. Así mismo, y observando los resultados de la aplicación de los pictogramas como iniciación a la lectoescritura y no sólo como soporte para un desarrollo adecuado del lenguaje oral, invertimos también mucho tiempo en la nueva elaboración de material didáctico de barajas de palabras y nuevas plantillas para formar frases para cada alumno y alumna.

3.- INSTRUMENTOS, MATERIALES Y DOCUMENTOS ELABORADOS.

1. Instrumentos elaborados:

- Guía para el uso de los pictogramas.
- Guía para el desarrollo de la pragmática.
- Guía para la morfología.
- Gráficas de la información familiar y de los resultados de las pruebas.

Las tres guías elaboradas tienen una función eminentemente práctica en tanto que supone una herramienta sistemática de trabajo para el tutor o la tutora al que ya sólo le queda incluirlas en su diseño curricular y dotarlas de tiempo de aplicación en su programación de aula. Con ellas se garantiza un trabajo completo sobre el área de la comunicación del diseño curricular de Educación Infantil. Así mismo, el material que se usa lo puede continuar utilizando como soporte para la lectoescritura, según hemos podido comprobar, adaptándolo al sistema general que lleve en este aprendizaje.

En cuanto a los gráficos nos sirvieron como instrumento de evaluación objetivo sobre los resultados de nuestra actuación, así como de punto de partida de análisis sobre la realidad escolar a la que nos enfrentábamos.

2. Materiales elaborados:

- Barajas de pictogramas para cada alumno y alumna.
- Plantilla para colocar dichos pictogramas.
- Ficha de tiras gráficas.
- Barajas de palabras para cada alumno y alumna.
- Plantilla para colocar las palabras.
- Pictogramas especiales para la alumna ciega.

Consideramos que en Educación Infantil es importante que los alumnos y alumnas puedan manipular lo que están aprendiendo y en este sentido los materiales elaborados han sido fundamentales.

3. Documentos elaborados:

- Ficha de información familiar.
- Boletines de orientaciones para padres y madres de tres, cuatro y cinco años.

- Programas de orientaciones para padres y madres con hijos o hijas con dificultades de lenguaje oral.
- Programa para el desarrollo de la comunicación para la alumna con ceguera.

Todos estos programas han sido entregados a los padres y madres y a las tutoras con el fin de que se aplicasen tanto en el aula como en casa. Los boletines fueron entregados y en mayor o menor medida leídos por los padres y madres que en algunos casos nos felicitaron por los mismos y por la ayuda que les habíamos podido prestar en un momento determinado con la información que contenía. Si queremos destacar en referencia a estos boletines que en todo momento se les hizo hincapié a los padres y madres que la información que tenía era de carácter general, y que después cada niño o y niña tiene su propio ritmo de desarrollo que es necesario respetar, ya que no queríamos crear falsas alarmas o preocupaciones sin fundamento porque un niño o niña no hiciese una determinada actividad o no tuviese una determinada características de las que contienen los boletines.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS.

En un principio los objetivos que nos marcamos fueron los siguientes:

- A. Mejorar el desarrollo del lenguaje oral en todos sus aspectos en Educación Infantil, a través de:
 - elaboración de un modelo didáctico adecuado a las características de los alumnos y alumnas que tenemos y dónde se contemplen las distintas dimensiones del lenguaje de forma, contenido y uso;
 - intervención sistemática y continuada en el aula de la profesora de Audición y Lenguaje para incidir sobre la prevención de posibles alteraciones en la articulación,
 - intervención fuera y dentro del aula de la profesora de Pedagogía Terapéutica en el seguimiento de aquellos alumnos y alumnas en los que se observen dificultades de tipo: psicomotriz, habilidades cognitivas o manipulativas, espacio-temporales, etc.; así como con los alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales.
- B. Potenciar la colaboración de las familias en el desarrollo del lenguaje oral de forma que sigan unas orientaciones sencillas a lo largo de todo el proyecto.
- C. Realizar una intervención multidisciplinar en el aula con los alumnos y alumnas de necesidades educativas especiales.
- D. Aplicar el uso del ordenador como una herramienta más de trabajo en la mejora de las dificultades de los alumnos y alumnas, así como elemento motivador para resolver conflictos como problemas de conducta y como herramienta de trabajo

a la hora de extraer información (Internet) y baremar así como representar los resultados obtenidos.

Y en general, los resultados obtenidos en los dos cursos completos en los que venimos aplicando nuestro proyecto han abarcado los siguientes aspectos:

- En cuanto al desarrollo del lenguaje oral:
 - Hemos podido constatar la mejora en los distintos aspectos del mismo al observar los resultados globales y por áreas de la prueba aplicada (P.L.O.N.) al inicio y final de cada curso escolar. Ello supone un resultado objetivo a través de una prueba estándar del mercado.
 - Ante la presentación de cualquier material visual los alumnos y alumnas eran capaces de emitir frases estructuradas y descriptivas de lo que estaban viendo.
 - Las dificultades de articulación se han ido superando con más facilidad por parte de los alumnos y alumnas y en ocasiones de forma “espontánea” con los ejercicios que se hacían a nivel colectivo dentro del aula por la profesora de Audición y Lenguaje eliminando así las desventajas que supone recibir tratamiento individualizado fuera de su aula.
 - Se podía observar así mismo, mayor riqueza de vocabulario en la expresión de pensamientos, sentimientos, emociones, ...
 - Se eliminó el uso de expresiones infantiles.

- En cuanto a la familia:
 - Hemos potenciado la colaboración familiar en todos los ámbitos del proyecto y en la mayoría de los casos han respondido activamente aplicando las orientaciones que se les ha dado y realizando las actividades con sus hijos e hijas. Los resultados han sido bastante positivos cuando la familia se lo ha tomado realmente en serio y ha aceptado la necesidad de superar las dificultades que se nos han presentado.
 - Como ya hemos comentado han agradecido en muchos casos los Boletines de Información que se les dio, los cuales han supuesto también un acercamiento entre las tutoras y los padres y madres.

- En cuanto al desarrollo curricular:
 - Facilidad para iniciar y desarrollar el proceso de lectoescritura por cuanto suponía una continuidad del trabajo que venían realizando y por tanto, un paso más del mismo. Ello supone eliminar la dificultad que para los alumnos y alumnas puede implicar enfrentarse a una tarea nueva y de la complejidad de ésta.
 - Secuenciación del trabajo, que viene dado por los propios pasos descritos en las guías y que facilita en gran medida la labor de programación que tienen que desarrollar las tutoras.
 - Desarrollo de habilidades fundamentales para posteriores materias como son: ordenar-desordenar frases, comprensión lectora, concepto de palabra

(eliminamos las uniones-fragmentaciones de palabras), estructura de la frase, la representación de los silencios y las palabras, ...

- La integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en las tareas colectivas de las clases.
- Internet se nos ha revelado como una fuente útil de información a la hora de valorar las dificultades de nuestros alumnos y alumnas, así como en la búsqueda de material y bibliografía.

En consecuencia cotejando los resultados obtenidos con los objetivos planteados consideramos que hemos conseguido plenamente los objetivos e incluso los hemos superado con objetivos que al principio pensamos que no íbamos a llegar a ellos como el inicio de la lectoescritura. Quizás nos hubiera interesado profundizar en el uso del ordenador como herramienta de trabajo de los propios alumnos y alumnas pero hasta el presente curso no han llegado al centro ordenadores suficientes para desarrollar y plantearse este campo.

5.- VALORACIÓN DEL PROCESO.

Actualmente nos encontramos llevando a la práctica todas las actividades y materiales que hemos diseñado durante estos cursos, y nuestra intención es continuar haciéndolo aunque se acabe el proyecto, ya que creemos en la línea de trabajo que hemos iniciado y en los resultados positivos para nuestro centro. Aún no hemos podido constatar los resultados en Primer Curso de Primaria, durante el presente curso lo han iniciado los alumnos y alumnas con los cuales el curso pasado iniciamos la lectoescritura a partir de los pictogramas. Suponemos además que estos se podrán observar a largo plazo.

No nos hemos encontrado dificultades insalvables a lo largo del proyecto, quizás mencionar algunas reticencias de los padres y madres a la hora de que se le den orientaciones y las dificultades que plantean para realizarlas con sus hijos e hijas, así como la falta de profesorado de apoyo en determinados momentos en que se ha tenido que atender otras necesidades del centro.

Por otro lado, el presupuesto que se nos concedió tampoco nos ha permitido pagar todos los materiales de los alumnos y alumnas por lo cual, hemos tenido que recurrir en muchas ocasiones a la colaboración del centro. En este sentido, queremos señalar también la aportación que han ido realizando los alumnos y alumnas de prácticas que han venido al centro y que también han colaborado en la elaboración de material y pasar algunas pruebas a los alumnos y alumnas (los y las de Audición y Lenguaje).

Componentes del grupo:

Todo el proyecto:

Silvia Tena Gálvez (Coordinadora)

María del Castillo García González

M^a Angeles Collado López

Magdalena Nieto Molina
Consuelo Infante Ruíz
M^a Angeles Villalobos Barbudo
Concepción Ayuso Barbero

Durante un curso escolar:

Margarita González Monje
Alicia Algaba Madrigal